



137

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**55 Años****ACUERDO 025 DE 2001**
(- 6 SET. 2001)

Por el cual se modifica el Artículo primero (1º) del Acuerdo No. 02 del 9 de febrero de 2001

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 02 de fecha febrero 9 de 2001, aprobó el programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, programa Trabajo Social, para el año 2001.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, programa Trabajo Social, ha justificado la solicitud de cambiar la fecha del evento de Educación Continuada "LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"

Que el Consejo Académico, en sesión del día 6 de septiembre de 2001, decidió modificar el Artículo primero (1º) de la citada providencia.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: - Modificar el Artículo primero del Acuerdo No. 02 del 9 de febrero de 2001, en el sentido que el evento de Educación Continuada "LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" no se realizará en septiembre, como estaba programado, sino en el mes de octubre del año 2001.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los - 6 SET. 2001

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Andrés Laiton

ÉTICA, SERVICIO, SABER